



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIII LEGISLATURA

ACTA NÚMERO 93

**PRIMER PERIODO ORDINARIO DE
SESIONES, CORRESPONDIENTE AL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL DE LA TRIGÉSIMA
TERCERA LEGISLATURA.**

**SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA
MIÉRCOLES 14 DE SEPTIEMBRE DE
2022**

Integración de la Mesa Directiva para la sesión:

- Presidenta:** Dip. Alba Cristal Espinoza Peña
- Vicepresidenta:** Dip. Selene Lorena Cárdenas Pedraza
- Vicepresidente Suplente:** Dip. Francisco Piña Herrera
- Secretario:** Dip. Luis Fernando Pardo González
- Secretario:** Dip. Alejandro Regalado Curiel
- Suplentes:** Dip. Aristeo Preciado Mayorga
Dip. Lidia Elizabeth Zamora Ascencio

Quórum

Asistencia de veintinueve ciudadanas y ciudadanos diputados que integran la Honorable XXXIII Legislatura del Estado: Bernal Jiménez Nadia Edith (MORENA); Cárdenas Pedraza Selene Lorena (MC); Carrillo Reza Natalia (MORENA); Encinas García Myrna María (MORENA); Espinoza Peña Alba Cristal (MORENA); González Chávez Juanita Del Carmen (MC); González García Sergio (MORENA); Ibarra Fránquez Sonia Nohelia (S/P); López Arias Georgina Guadalupe (PVEM); Mercado Soto Lourdes Josefina (MORENA); Miramontes Vázquez Luis Enrique (MORENA); Montenegro Ibarra Tania (PT); Montoya de la Rosa Pablo (S/P); Monts Ruíz Laura Paola (MORENA); Muñoz Barajas María Belén (MORENA); Pardo González Luis Fernando (N.A.N); Parra Tiznado Ricardo (MORENA); Piña Herrera Francisco (MORENA); Polanco Sojo Rodrigo (MORENA); Porras Baylón Any Marilú (MORENA); Preciado Mayorga Aristeo (PT); Ramos Nungaray Jesús Noelia (N.A.N); Rangel Huerta Laura Inés (PAN); Regalado Curiel Alejandro (PVEM); Rivas Parra José Ignacio (MC); Santana García Héctor Javier (MORENA); Tizcareño Lara Juana Nataly (MORENA); Zamora Ascencio Lidia Elizabeth (RSP) y Zamora Romero Luis Alberto (S/P). **Con la inasistencia justificada de la diputada** Bautista Zambrano Sofía (PRI).

Nadia E Bernal Jiménez
Selene Lorena Cárdenas
Francisco Piña Herrera
Tania Montenegro Ibarra

(Handwritten signatures and scribbles in blue ink, including a large signature at the top right and another on the right side.)

Apertura
Timbrazo
17:25 hrs.

En la Ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las diecisiete horas con veinticinco minutos del día miércoles 14 de septiembre de 2022, se reunieron de manera presencial y virtual en la sala de sesiones "Lic. Benito Juárez García" recinto oficial del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, registrándose la mayoría de las ciudadanas y ciudadanos diputados que integran la Trigésima Tercera Legislatura, para celebrar Segunda Sesión Pública Ordinaria. Comprobado el quórum, la diputada Presidenta Alba Cristal Espinoza Peña, declaró válidos los trabajos que se desarrollen y resoluciones que se dicten.-

A continuación, la Presidencia solicitó a la diputada Vicepresidenta Selene Lorena Cárdenas Pedraza, procediera a dar lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad; conteniendo los siguientes puntos:

- I. DECLARATORIA DE CONSTITUCIÓN DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA PLURAL DE LA TRIGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT.-----
- II. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPOSICIÓN DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO QUE TIENE POR OBJETO AUTORIZAR DIVERSAS MEDIDAS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LOS PARLAMENTOS INFANTIL Y JUVENIL.-----
- III. LECTURA, DISPENSA DE TRÁMITES, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPOSICIÓN DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO QUE TIENE POR OBJETO REFORMAR A SUS SIMILARES QUE EMITE DECLARATORIA QUE CONSTITUYE LOS GRUPOS Y REPRESENTACIONES PARLAMENTARIAS, ASÍ COMO EL QUE DETERMINA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO, CORRESPONDIENTES A LA TRIGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT.-----
- IV. PRESENTACIÓN POR ESCRITO DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA.-----
- V. ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTES PROPIETARIO Y SUPLENTE DE LA MESA DIRECTIVA QUE HABRÁN DE PRESIDIR LOS TRABAJOS DEL SIGUIENTE MES DE SESIONES DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.-----
- VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

Primer Punto

Para dar cumplimiento con el primer punto del orden del día, por instrucciones de la Presidencia, el diputado secretario Luis Fernando Pardo González, dio lectura al Declaratoria de Constitución de la Asociación Parlamentaria Plural de la Trigésima Tercera Legislatura al Congreso del Estado de Nayarit.-----

Concluida la lectura, y de conformidad con la fracción II del artículo 48 Ter, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, la Presidencia informó a la Asamblea legislativa, que a partir de ese momento inició sus funciones la Asociación Parlamentaria Plural.-----

Segundo Punto

Con relación al segundo punto del orden del día, relativo a la discusión y aprobación de la Proposición de Acuerdo de la Comisión de Gobierno que tiene por objeto autorizar diversas medidas para la organización de los parlamentos infantil y juvenil, la Secretaría abrió el registro de oradores para su discusión en lo general.-----

Al no encontrarse ningún registro de oradores, la Presidencia sometió a consideración de la Asamblea mediante votación electrónica la Proposición de Acuerdo en lo general, resultando **aprobado por unanimidad, con veintiocho votos a favor de las diputadas y diputados presentes.**-----

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including a large signature at the top and the name Selene L. Cárdenas P. written vertically.]

[Handwritten signatures and notes on the left margin, including the name Nadia E. Benad Jiménez written vertically.]

3
[Handwritten signature]

Enseguida, al no registrarse propuestas en lo particular, la Presidencia declaró aprobado el Acuerdo de la Comisión de Gobierno que tiene por objeto autorizar diversas medidas para la organización de los parlamentos infantil y juvenil, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en la Gaceta Parlamentaria de este Congreso.-----

Tercer Punto

De conformidad con el tercer punto del orden del día, el diputado secretario Alejandro Regalado Curiel, realizó la lectura de la Proposición de Acuerdo de la Comisión de Gobierno que tiene por objeto reformar a sus similares que emite declaratoria que Constituye los Grupos y Representaciones Parlamentarias, así como el que determina la integración de la Comisión de Gobierno, correspondientes a la Trigésima Tercera Legislatura al H. Congreso del Estado de Nayarit.-----

Concluida la lectura, y en atención a la solicitud, la Presidencia abrió el registro de oradores para la discusión de la urgente y obvia resolución en los términos del artículo 125 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso.-----

Al no encontrarse ningún orador, la Presidencia en los términos de los artículos 108 y 109 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, sometió a la consideración del Pleno en votación electrónica la dispensa de trámite, **resultando aprobada por unanimidad, con veintinueve votos a favor.** -----

En ese sentido, la Presidencia primeramente explicó que el procedimiento de la discusión de los dos resolutivos se realizaría en lo general en conjunto y en lo particular individualmente, por lo que la Secretaría abrió el registro de oradores para su discusión en lo general, registrándose para hablar en contra de la Proposición de Acuerdo el diputado Luis Enrique Miramontes Vázquez (MORENA) y para hablar a favor las diputadas Sonia Nohelia Ibarra Fránquez (S/P) y Juana Nataly Tizcareño Lara (MORENA) y para hechos del tema la diputada Selene Lorena Cárdenas Pedraza (MC) y para alusiones personales la diputada María Belén Muñoz Barajas (MORENA).-----

Agotadas las participaciones, la Presidencia sometió a la consideración de la Asamblea mediante votación electrónica en lo general los Proyectos de Decreto, **resultando aprobados por mayoría, con veintiocho votos a favor y un voto en contra.**-----

Enseguida, al no presentarse ninguna propuesta en lo particular en cada uno de los resolutivos, la Presidencia declaró aprobados los Acuerdos de la Comisión de Gobierno que reforma a sus similares que emite declaratoria que Constituye los Grupos y Representaciones Parlamentarias, así como el que determina la integración de la Comisión de Gobierno, correspondientes a la Trigésima Tercera Legislatura al H. Congreso del Estado de Nayarit; girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.-----

Cuarto Punto

De conformidad con el cuarto punto del orden del día, diputada Presidenta Alba Cristal Espinoza Peña, con fundamento en el artículo 47 fracción XVIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nayarit, hizo del conocimiento a la Asamblea, la entrega del Informe por escrito de las actividades realizadas durante el periodo de su encargo, girando instrucciones a la Secretaría para

[Handwritten signatures and notes on the left margin, including names like Nadia F. Bernal, Jiménez, and Tania Montenegro]

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including names like Selene L. Cárdenas]

su publicación en el apartado de transparencia de la página oficial de internet del Congreso.-----

Quinto Punto

Conforme al quinto punto del orden del día, la Presidencia abrió el registro de propuestas para elegir a la persona titular de la Presidencia y Vicepresidencia Propietarios y Suplentes, de la Mesa Directiva, que conducirán los trabajos a partir del 18 de septiembre del año en curso.-----

En tal sentido, el diputado Héctor Javier Santana García (MORENA); presentó la siguiente propuesta:

Presidenta: Dip. Alba Cristal Espinoza Peña (MORENA)

Vicepresidente: Dip. José Ignacio Rivas Parra (MC)

Vicepresidenta Suplente: Dip. Lourdes Josefina Mercado Soto (MORENA)

Misma que, al ser puesta a la consideración del Pleno, resultó aprobada por mayoría; por lo que la Presidencia dictó el Acuerdo respectivo, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en la Gaceta Parlamentaria del Congreso.-----

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar y siendo las dieciocho horas con treinta y tres minutos del día de su fecha, la diputada Presidenta Alba Cristal Espinoza Peña, clausuró la sesión, informando previamente a las ciudadanas y ciudadanos diputados, que la celebración de la próxima sesión, se realizará hasta nuevo aviso, mismo que se les notificará de manera oportuna.-----

La Secretaría hace constar que la presente acta sólo recoge una descripción cronológica y sumaria de los asuntos programados en el orden del día, en términos del artículo 82 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso y que las intervenciones de los diputados se encuentran grabadas en medios de audio digital para ser transcritas literalmente en la Crónica Parlamentaria.-----

Clausura de la sesión

Timbrado
18:33 hrs.

Nadia F. Bernal Jimenez.

Selene L. Cárdenas P.

Tania Montenegro J.

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]